



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2010

ISSN 1887-4606

Vol. 4(1) 151-183

www.dissoc.org

Artículo traducido

**Patrones valorativos en el discurso oficial de
Derechos Humanos en Chile:
Dando valor al pasado y construyendo memorias
históricas en la sociedad.**

*Evaluative patterns in the official discourse of
Human Rights in Chile: giving value to the past
and building historical memories in society.*

Teresa Oteíza S.
Universidad Austral de Chile

Resumen

Este artículo analiza algunos patrones de la realización de voz de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación chilena de 1991, establecida después de la dictadura militar (1973-1990). En este documento oficial, producido y promovido por el gobierno chileno, los autores procuran presentarse a sí mismos sin poder para juzgar a la sociedad o para explicar los eventos históricos. Sin embargo, ellos proponen evaluaciones (evocadas e inscritas) de sectores relevantes de la sociedad, ofrecen una interpretación de la historia, y específicamente, dan una explicación para la “intervención militar” y las posibles causas para las graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Este trabajo se fundamenta en los enfoques teóricos complementarios de la LSF y el ACD, y se centra en el análisis de la valoración (White 2000, 2003; Martin 1997, 2003, 2004; Martin & Rose 2003; Martin & White 2005) y el análisis de la transitividad de las proyecciones mentales y verbales en el discurso, como herramientas para un examen más flexible y detallado del uso de los recursos de valoración. Este análisis nos permite crear una red sistémica de patrones de recursos gramaticales y léxicos usados por la Comisión para generar atenuación en la representación de sí misma y de otros en el discurso. Este análisis lingüístico, inserto en una práctica social, ofrece asimismo una comprensión complementaria de las subjetividades encontradas en el campo de la historia oral, específicamente en el estudio de testimonios que dan cuenta de memorias diferentes y contradictorias del pasado reciente chileno (Stern 2006).

Palabras clave: *Teoría de la Valoración, derechos humanos, voz, memorias históricas, Informe Rettig*

Abstract

This paper analyzes certain patterns of voice realization of the Chilean National Truth and Reconciliation Commission of 1991, established after the end of the military dictatorship (1973-1990). In this official document, produced and promoted by the Chilean Government, the authors strive to present themselves as powerless to judge society or to explain historical events. However, they propose evaluations (evoked and inscribed) of relevant sectors of society, offer an interpretation of history, and specifically, give explanation for the “military intervention” and the possible causes for the severe human rights violations during the dictatorship. Informed by the complementary theoretical approaches of SFL and CDA, I focus on Appraisal analysis (White 2000, 2003; Martin 1997, 2003, 2004; Martin & Rose 2003; Martin & White 2005) and a transitivity analysis of mental and verbal projections in the discourse, as tools for a more flexible and detailed exploration of the use of evaluation resources. This analysis allows us to create a systemic network of the patterns of grammatical and lexical resources used by the Commission to generate mitigation and self/others representation in the discourse. This linguistic analysis, inserted in a social practice, also offers a complementary understanding of the subjectivities found in the field of oral history, specifically in the study of testimonies that account for different and contradictory memories of the recent Chilean past (Stern 2006).

Keywords: Appraisal theory, human rights, voice, historical memories, Rettig Report

“Justicia en la medida de lo posible” President Patricio Aylwin, 1990

Introducciónⁱ

En este trabajo analizo algunos patrones evaluativos de la realización de voz de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación creada luego del término de la dictadura militar (1973-1990). En el documento oficial de la Comisión-Informe Rettig (1991)- producido y promovido por el Gobierno de Chile para establecer la verdad sobre la violación de los DDHH durante la dictadura de Pinochet, los autores procuran presentarse a sí mismos sin el poder para juzgar a la sociedad o para explicar los eventos históricos; sin embargo, proponen valoraciones (evocadas e inscritas) acerca de importantes sectores de la sociedad, ofrecen una interpretación de la historia, y específicamente, entregan una explicación sobre la “intervención militar” y las posibles causas de las graves violaciones a los DDHH durante la dictadura.

Este trabajo está motivado por el interés de comprender cómo las explicaciones hegemónicas y contra-hegemónicas compiten por establecer sus memorias del pasado reciente en el discurso de la historia de Chile. Estas posiciones tienen el potencial de instalar maneras de explicar los eventos que polarizaron al país, y que actualmente están representadas en la esfera pública por un consenso que no reconoce necesariamente posiciones alternativas. Como sostienen Wodak y de Cilia (2007), la selección de los eventos del pasado la hacen quienes tienen el poder, y de manera que estos eventos puedan ser útiles para la construcción de los intereses presentes y futuros, tanto como formas de auto-representación o como instancias educacionales que crean consenso en torno a valores comunes. La disciplina de la historia es intrínsecamente una actividad política en la que es imposible evitar la parcialidad en relación a los eventos narrados dado que la producción del conocimiento histórico implica inevitablemente, como explica Fontana (1992), la construcción de una explicación de los hechos desde la selección de las fuentes.

Desde una perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), se ha hecho escasa investigación que contemple un análisis léxico-gramatical detallado, ya que los estudios se han centrado principalmente en las estrategias macro-discursivas o en patrones argumentativos (Martin & Wodak 2003), si bien sí existen varios investigadores que han hecho valiosos estudios en ACD

en los últimos años empleando un análisis léxico-gramatical (Achugar 2004, 2008; Butt, Lukin & Matthiessen 2004; Montecino 2008; Oteíza 2003, 2006, 2009; Oteíza & Pinto 2008, entre otros). Consecuentemente, este estudio busca ofrecer una mejor comprensión del funcionamiento de los significados subjetivos en el discurso, mediante un análisis sólido que contribuya a nuestro entendimiento de cómo ciertas explicaciones acerca del pasado son construidas en el discurso. Asimismo este trabajo se propone contribuir a nuestro entendimiento de cómo los mecanismos de perpetuación, generalización y simplificación (Benke & Wodak 2003) que ayudan a crear una solidaridad ideológica entre escritores y lectores, colaboran a su vez a formar un discurso de consenso en el imaginario social.

El análisis lingüístico inserto en una práctica social, tiene asimismo el potencial de contribuir como recurso pedagógico para profesores y estudiantes. Considero que es importante estudiar historia con el objetivo de humanizar a la sociedad; sin embargo, cuando no podemos recuperar las experiencias y los seres humanos que fueron parte de ellas de manera crítica y reflexiva, el pasado puede convertirse en un espacio alienante.

Este trabajo se organiza en las siguientes secciones: Primero, comenzaré con una breve discusión sobre la complementariedad de los enfoques teóricos de la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) y el Análisis Crítico del Discurso (ACD), argumentando que la Teoría de la Valoración (*Appraisal Theory*) puede ser utilizada como una poderosa herramienta teórica y metodológica en la comprensión de los eventos sociales al focalizarnos en el funcionamiento retórico de los recursos valorativos en el plano discursivo-semántico. En segundo lugar, me refiero muy brevemente al contexto de producción del Informe Rettig y al impacto e importancia socio-política que tuvo y tiene en relación a la violación de los DDHH en Chile. Tercero, presento el análisis en sí mismo y entrego ejemplos del primer volumen del Informe (Exordio y Marco Político), con el objetivo de mostrar cómo los diferentes recursos lingüísticos trabajan combinados creando patrones de subjetividades que la Comisión utiliza para generar atenuación, justificación, representarse a sí mismos y a otros en el discurso, generando solidaridad ideológica, entre otras estrategias. El análisis de la representación de eventos y actores en el discurso lo organizo en torno a tres áreas temáticas: auto-representación de la Comisión, asignación de responsabilidad a los chilenos y representación del pasado reciente.

Finalmente, muestro cómo ciertos recursos léxico-gramaticales específicos funcionan en conjunto, en un continuo de fuentes valorativas que

los autores utilizan para expresar posiciones más o menos monoglóscas o heteroglóscas, creando diferentes tipos y niveles de alineamiento entre autores y lectores. Con este análisis propongo una comprensión alternativa de las subjetividades encontradas en el campo de la historia oral, específicamente en el estudio de testimonios que dan cuenta de memorias diferentes y contradictorias del pasado traumático reciente chileno (Stern 2006).

1. Marco Analítico

Este análisis se basa en los enfoques teóricos complementarios de la LSF y el ACD, con un énfasis en la Teoría de la Valoración o *Appraisal theory* (White 2000, 2003; Martin 1997, 2000, 2003a,b; 2004a,b; Martin & Rose 2003; Martin & White 2005). Dada la perspectiva sociosemiótica de la LSF, la cual considera al lenguaje como parte de una actividad humana, esto es, como una práctica social en una comunidad específica, es posible relacionar sistemáticamente el lenguaje con la experiencia social de aquellos que construyen la realidad con y en él. Desde el enfoque multidisciplinario del ACD, el discurso es también entendido como una práctica social de creación de significado con el lenguaje (hablado, escrito u otros sistemas simbólicos en situaciones particulares); el discurso es, por lo tanto, constitutivo y constituido por realidades sociales y políticas (Fairclough & Wodak 1997; van Leeuwen & Wodak 1999). En este sentido, tanto las formaciones discursivas (Foucault 1972) como los patrones temáticos (Lemke 1995) son una práctica social, y no actos individuales de intencionalidad. Ellos son también necesariamente intertextuales, ya que los mismos patrones son repetidos de un texto a otro con formas de expresión que son levemente diferentes, mas reconocidamente similares. En el discurso, los modelos culturales y las creencias socialmente compartidas se manifiestan y reproducen, se proyectan oposiciones y dicotomías así como se crean posibilidades de diálogo con otros discursos (intertextualidad). Esta intertextualidad como ha enfatizado Lemke (1995), no constituye una relación entre formas lingüísticas o entre individuos, sino que entre puntos de vista.

La Teoría de la Valoración es una reorientación del legado de Halliday (1994) y su trabajo en relación al modo y la modalidad desarrollado como parte del modelo teórico de la LSF. El propósito principal de esta teoría ha sido presentar una reorganización comprehensiva y sistemática de los recursos lingüísticos que pueden ser usados para valorar la experiencia social. Este objetivo responde, en parte, al creciente interés de los investigadores por examinar cómo el lenguaje construye roles sociales y el potencial que tales

roles tienen para operar retóricamente y generar una influencia en las creencias, actitudes, expectativas y maneras de mantener relaciones sociales (White 2003:259).

Esta herramienta teórica y metodológica nos permite analizar la subjetivización de las voces de los autores, lo que contribuye a su vez a nuestro entendimiento de los niveles y tipos de solidaridad ideológica que ellos mantienen con sus potenciales lectores. Como sostiene Martin (2004b), la evaluación tiene un rol constructivo en la organización social en el sentido de que muestra cómo compartimos sentimientos en el discurso con el propósito de generar pertenencia social, la cual al mismo tiempo, tiene el potencial de naturalizar las posiciones de los lectores. La TVA la incorporo en el enfoque teórico del ACD como una herramienta de análisis lingüístico (léxico-gramatical y discursivo-semántico) más flexible y detallado de las estrategias discursivas claves usadas por los autores para construir juicios valorativos, incluyendo realizaciones metafóricas de significados interpersonales que implícitamente evocan evaluaciones particulares sin estar necesariamente inscritas (explícitas) en el texto. Los recursos gramaticales funcionan en conjunto con las codificaciones léxicas de los significados interpersonales tanto a nivel macro y micro como a nivel inter-clausal e intra-clausal. Esto opera de esta manera dado que esta teoría considera la evaluación de una manera conceptual, es decir, que todo elemento, discreto o no, constituye una instancia potencial de subjetividad en un texto. En otras palabras, la TVA concibe los significados interpersonales como una prosodia que opera de manera acumulativa creando flujos de patrones evaluativos en el discurso. Como Hunston y Thompson, así como otros lingüistas han enfatizado, “es claro—y todos los estudios sobre evaluación lo han afirmado— que la evaluación tiende a encontrarse a lo largo del texto en vez de confinada a una parte particular del él”. (2000:19)

En esta Teoría de la Valoración, los significados ideacionales y textuales son a su vez necesariamente considerados porque ellos contribuyen con el significado interpersonal o son construidos simultáneamente con el significado interpersonal en el discurso. De este modo, las elecciones ideacionales indican valoraciones de ACTITUD, las que raramente son neutras sino más bien evocadas en el discurso.

Figura 1: Esquema General de la Teoría de la Valoración (APPRAISAL System) según Martin & Rose 2003; Martin & White 2005.

VALORACIÓN (APPRAISAL)	COMPROMISO	Monoglosia: Autores no reconocen posiciones alternativas
		Heteroglosia: Autores reconocen posiciones alternativas
	ACTITUD	Afecto: In/Felicidad, In/Seguridad, In/Satisfacción
		Juicio: Estima Social y Sanción Social
		Appreciación: Reacción, Composición y Valoración Social
	GRADACIÓN	Fuerza: elevar o bajar
		Foco: agudizar o precisar

Aunque tomo en consideración los tres subsistemas en mi análisis, estoy especialmente interesada en el funcionamiento del subsistema de COMPROMISO, esto es, en el sistema que nos ayuda a explorar las fuentes u origen de las evaluaciones. El desarrollo teórico de este sistema ha recibido una fuerte influencia de Bakhtinⁱⁱ en relación a la naturaleza dialógica que todos los textos tienen con otros enunciados, y que son representados con diferentes niveles de “otredad” en el discurso. White (2000) propone que los significados pueden orientarse hacia posiciones más o menos monoglósicas o heteroglósicas dependiendo de si los autores reconocen o no posiciones alternativas en el discurso. Los recursos gramaticales que los autores tienen a su disposición para expresar una u otra orientación variarán de acuerdo con los tipos de géneros y registros en los que se encuentren. Por ejemplo, los significados de obligación (modulación) y polaridad negativa tienden a ser empleados como expresiones de monoglosia en el discurso pedagógico de la historia chileno, generando un conocimiento consensual (‘aceptado’, ‘no problemático’) que naturaliza y simplifica las explicaciones del pasado (Oteíza 2009).

Siguiendo la perspectiva bajtiniana, White realiza una importante distinción entre la modalidad epistémica y dialógica que nos ayuda a conducir el análisis del COMPROMISO desde un punto de vista más social-dialógico

dado que nos entrega más espacio para considerar las posiciones de los lectores como se muestra en la Figura 2:

Figura 2: Diferencias de modalidad epistémica y dialógica según White (2000, 2003).

<p>Modalidad Epistémica →</p>	<p>Perspectiva veritativa e individualista: Tipo de semántica que atiende al modo en que los hablantes individuales se presentan a sí mismos como dispuestos o no a comprometerse con la verdad de lo que aseveran en relación a un contenido proposicional determinado.</p>
<p>Modalidad Dialógica →</p>	<p>Perspectiva social: El significado se construye en términos sociales. Se le asigna un rol más importante a la audiencia (concreta o potencial).</p>

White (2003) argumenta que estos recursos pueden ser clasificados como dialógicamente expansivos o contractivos. La perspectiva heteroglósica implica que el hablante se sitúa a sí mismo en posiciones sociales y concepciones de mundo heterogéneas. Así, cuando los autores utilizan un enunciado afirmativo, ellos adoptan una estrategia retórica específica para hacer posible la diversidad heteroglósica, en particular una que elige no reconocer directamente esta posibilidad, esto es, una posición que asume una comunidad de habla homogénea en lugar de una heterogénea (White 2000).

Quisiera plantear dos distinciones finales antes de referirme al contexto político e histórico y el análisis del Informe. La TVA considera la evaluación como un sistema discursivo-semántico, y en este sentido, nos estamos refiriendo a la distinción de Halliday (1994) de niveles de realización o escala de abstracción. El estrato discursivo-semántico se realiza en un “nivel más concreto”: el nivel léxico-gramático. Según lo anterior, precisamos analizar cuidadosamente cómo los significados valorativos se producen en este nivel (si analizamos el habla oral, también tendremos que examinar en el nivel fonético). Por otro lado, es también importante situar nuestro análisis en una escala de instanciación o niveles de generalización. Es este punto de mi investigación sobre documentos históricos oficiales, no estoy en condiciones de referirme al *tono* o *llave (key) valorativa* (Martin & White 2005) ya que ello implicaría un análisis a nivel de registro, esto es, de “las variantes situacionales o sub-selecciones del significado valorativo global potencial, típicamente una reconfiguración de las posibilidades de ocurrencia de opciones de significados

valorativos particulares o de la co-ocurrencia de opciones. (Martin & White 2005:164). Espero poder abordar ese trabajo más adelante cuando tenga más investigación hecha (cualitativa y cuantitativa). Por ahora, puedo ofrecer un análisis situado a nivel de tipo de texto y mostrar cómo el sistema (Teoría de la Valoración) es instanciado en sub-elecciones de patrones de opciones valorativas con objetos retóricos particulares, tomando a su vez en consideración el último nivel en esta gradiente de instanciación: la lectura, o “las posiciones de actitud activadas por el lector como resultado de su interacción con el texto.” (cf. 164).

Una última, pero relevante distinción: *ideología* y *axiología*. Graham (2004) y Martin (2004b) han señalado, con diferentes propósitos, el valor teórico de estos conceptos. Como sostiene Martin, el considerar los significados ideacionales e interpersonales como *ideología* y *axiología* respectivamente, en términos bajtinianos, “tiene la ventaja de desnaturalizar lo ideacional como político (*ideología*), y situar en primer lugar la evaluación intersubjetiva sobre la interacción (*axiología*)”. (2004:337). Esta conceptualización es más consistente con la Teoría de la Valoración y el subsistema de COMPROMISO que considera tanto la monoglosia y heteroglosia como opciones de naturaleza dialógica. Graham (2004), interesado en entregar una conexión más rigurosa entre la LSF y el ACD, enfatiza la necesidad de analizar cómo las *axiologías* o *sistemas de significados evaluativos* son inculcados, mantenidos y transformados a través del tiempo así como el rol esencial de la mediación en el examen del significado.

En el análisis de Informe Rettig, trataré de demostrar que los significados valorativos utilizados para justificar y explicar el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 y las posteriores violaciones a los DDHH han permanecido a lo largo del tiempo, al menos los que las voces oficiales han venido inculcando mediante la repetición en el discurso pedagógico de la historia de Chile (Oteíza 2003; 2006; Oteíza & Pinto 2008).

2. Breve contexto de producción del Informe Rettig (1991)

En esta sección se ofrece un breve fondo histórico que permite situar el análisis del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991.

Salvador Allende, quien fue elegido presidente mediante una elección democrática en 1970, representaba a la coalición política de izquierda denominada Unidad Popular. Allende propuso una “vía pacífica al socialismo” la cual no consideraba una lucha armada como otras revoluciones en

Latinoamérica. Él y la Unidad Popular que representaba deseaban llevar a cabo varias reformas sociales y económicas, e intentaron implementar un programa masivo de redistribución del ingreso para beneficiar a los sectores más pobres de la sociedad chilena. Su gobierno fue visto como único y causó expectación en muchos países, pero también provocó una intensa hostilidad de parte de los Estados Unidos y de los sectores políticos de centro y derecha de la sociedad chilena. El gobierno de Allende se enfrentó a varios problemas desde el principio, haciendo de este “camino chileno hacia el socialismo” una muy difícil empresa.

Muchas páginas se han escrito en las que se analizan las causas del fracaso del gobierno de Allende, y éstas han hecho explícitas interrogantes teóricas importantes para los intelectuales socialistas y políticos, sobre la viabilidad de este camino pacífico al socialismo. Algunos hacen responsables a los ultra-izquierdistas, mientras que otros apelan a las políticas económicas irreales y a las malas políticas que impidieron una reconciliación y compromiso con los demócrata cristianos (partido político de centro); sin embargo, ambas hacen a Allende y a su administración los principales responsables de la “intervención militar”. Otras fuentes enfatizan la enorme oposición que la Unidad Popular enfrentó desde que Allende ganó la elección presidencial de 1970 y que contribuyó a crear una crisis política y económica.

Es importante tener en cuenta que la victoria de Allende y de la Unidad Popular ocurrió durante los años de la denominada Guerra Fría y, por lo tanto, su gobierno fue considerado parte de un conflicto global entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Consecuentemente, fue visto por el centro y por la derecha como una amenaza a la democracia y como un potencial preludio de una “dictadura marxista”. El gobierno de Allende fue boicoteado por la derecha chilena con apoyo económico y político de los Estados Unidos incluso antes de que este asumiera como presidente, como lo expresa Loveman: “las investigaciones en el Congreso de los Estados Unidos han dejado disponible una evidencia incontrovertible de los amplios esfuerzos de Estados Unidos para desestabilizar el gobierno de Allende (...) Después de que Allende asumiera el poder, las políticas estadounidenses, tanto encubiertas como abiertas, contribuyeron significativamente a las dificultades de la economía del gobierno y a la polarización política que eventualmente culminó con el golpe militar el 11 de septiembre de 1973”. (2001:257).

El 11 de septiembre de 1973 un violento golpe de estado liderado por Augusto Pinochet derrocó el gobierno de Allende. Durante los primeros días y meses que le siguieron, miles de chilenos fueron detenidos, torturados y

asesinados en centros de detención improvisados a lo largo del país, muchos de ellos desaparecieron. Las principales víctimas, si bien no las únicas, fueron militantes socialistas, comunistas y miristas además de otros chilenos o extranjeros considerados “subversivos” para el nuevo régimen militar. El golpe militar tuvo un impacto enorme entre los chilenos y el resto de Latinoamérica. Para los opositores de la Unidad Popular, fue un día de liberación, pero para quienes la apoyaban fue un día de dolor y miedo. De acuerdo con Stern (2006), los eventos que comenzaron el 11 de septiembre son recordados por los chilenos como “salvación”, “ruptura”, “persecución y despertar de la conciencia” y como “una caja cerrada”, y constituyen referentes sociales claves para la comprensión de las nuevas generaciones de cómo diferentes actores sociales dan valor y significado al pasado.

A pesar de las diferentes memorias históricas que los chilenos podemos tener, el establecimiento de la verdad y justicia respecto de las graves violaciones a los DDHH y represión que los chilenos vivieron especialmente durante los primeros años de los 70 que duró la dictadura de Pinochet, fue una de las más importantes y urgentes responsabilidades que el primer gobierno democrático tuvo en 1990. Por lo mismo, el Presidente Patricio Aylwin, quien trató de promover una política de consensos y un “encuentro pacífico entre los chilenos”, promulgó el 25 de abril de 1990 el Decreto 355 que creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación para investigar las violaciones a los DDHH durante la dictadura de Pinochet (el informe de esta Comisión fue conocido como “Informe Rettig” por el apellido de su director Raúl Rettig, un político que perteneció al partido radical). La Comisión estaba exenta de individualizar responsabilidades y de hacer justicia. El objetivo principal fue “contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años, sea en el país o en el extranjero, si estas últimas tienen una relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que puedan dar lugar tales hechos.” (Decreto 355, Artículo Primero).

La Comisión estuvo formada por un grupo de “gente prestigiosa” del país que tenía la “autoridad moral” para recibir y analizar todos los antecedentes que pudieran recoger sobre las violaciones más graves a los DDHH. Ocho personas constituyeron la Comisión: seis hombres y dos mujeres, siete abogados y políticos y una cientista social. Todos menos uno pertenecían a posiciones políticas de centro y derecha, ninguno pertenecía a la izquierda del espectro político del país. Parece relevante precisar que uno de los miembros de

la Comisión fue Gonzalo Vial, un abogado que ha venido escribiendo historia por décadas en diarios, textos escolares y libros de difusión general y para público especializado. Vial fue Ministro de Educación durante la dictadura militar de Pinochet y un decidido opositor al gobierno de Allende. Incluso resulta más crítico el hecho de que en el año 2003 admitió haber sido el principal autor del “Plan Zeta” publicado en el “Libro Blanco” de la dictadura. Este plan supuestamente habría sido un complot de la extrema izquierda para imponer una dictadura comunista en Chile. Esto es relevante porque, aunque años más tarde se comprobó que este “Plan Zeta” fue una creación de la dictadura para justificar el golpe de estado, durante los primeros años de los setenta constituyó un serio rumor que contribuyó fuertemente a la crisis, al clima violento que vivió el país, y más grave, sirvió como justificación para que miles de personas fueran brutalmente torturadas, muertas y/o ‘desaparecidas’, especialmente durante el año 1973.ⁱⁱⁱ

3. Análisis y discusión

Para el análisis presento una selección de pasajes representativos en los que es posible apreciar cómo los autores construyen una logogénesis valorativa (significados interpersonales) que se entreteteje con significados ideacionales y textuales. Estos ejemplos corresponden al primer volumen de Informe: Exordio y Marco Político (aproximadamente 30.000 palabras). Procuré respetar el ordenamiento original del documento; sin embargo, para poder presentar mejor los patrones evaluativos, decidí cambiar el orden de algunos ejemplos. Sólo destacaré algunos recursos valorativos en cada oportunidad para poder explicarlos, entendiendo que la valoración no funciona de manera discreta sino más bien como una *prosodia valorativa* como se ha mencionado previamente.

3.1. Auto-representación de la Comisión

Estos son ejemplos tomados del “Exordio” (Introducción) del Informe Rettig, sección en la que los miembros de la Comisión explican sus razones para aceptar ser parte de ella y precisan sus roles y sus limitaciones. El Informe Rettig comienza con las siguientes palabras:

(1) *Nos permitimos decir por qué aceptamos el noble cometido con que se nos honró. Sabíamos de sus dificultades y cómo a ellas se aliaban nuestras propias limitaciones. Aceptamos, a pesar de ello, sin vacilar. Somos un grupo cuyos componentes sustentan diversos pensamientos explicativos de la vida. Nos sabemos*

cultores de diversas tradiciones, adherimos a distintas posturas políticas y juzgamos en forma diversa los contenidos de nuestra historia. (p.xiv)

(2) *Creemos, sí, en la identidad esencial de nuestra Patria y pensamos que ella debe ser protegida por un Estado que permanezca fiel a las normas de la Democracia (...) Aceptamos porque a todos nos une el mismo principio fundamental: el respeto a la persona humana por el hecho de serlo y el de considerarla amparada por derechos inalienables que ninguna circunstancia adjetiva, nacionalidad, credo, raza o ideología, puede válidamente autorizar que se conculquen. Derechos son éstos que ningún poder, sean cuales sean sus alcances, puede atropellar. Nos une la total convicción que ve en el ser humano y en su dignidad los límites infranqueables al actuar de otros hombres. Esa es la norma primacial de la convivencia humana. Nos une, finalmente, el anhelo de hacer de nuestra Patria una tierra digna de albergar a hijos de nuestra especie, señalada siempre como la expresión más alta de lo creado. (p.xv)*

(3) *Nos pareció, también, que mantener estos hechos dolorosos en un silencio, más forzado que real, no contribuía a la buena convivencia futura en nuestra patria. Estimamos, por el contrario, que colaborar con el Estado de Chile en el establecimiento de la verdad de un modo sereno e imparcial serviría a que la sociedad asumiera una actitud de reconocimiento de esos hechos y que se iniciara de este modo el asentamiento de una buena motivación en contra de futuros atropellos. Así, los dolores del pasado, junto con promover el afán común de condenar lo indefendible, aportarían su fecundidad a la obligación de evitar la repetición de lo ocurrido y provocarían, en tal sentido, un consenso promotor de la reconciliación deseada. (p.xv)*

En estos ejemplos podemos apreciar a una Comisión que se posiciona a sí misma preferentemente mediante cláusulas mentales y relacionales (Ejemplo 1) y desde una primera persona plural “nosotros” que enfatiza sus diferencias ideológicas (aunque representen únicamente el centro y la derecha del espectro político del país). Este énfasis en las diferencias va a servir como un recurso poderoso para representar su posición ‘objetiva’ en el discurso, la cual se situaría más allá de las posibles perspectivas contrarias. El ejemplo (2) muestra a una Comisión que explícitamente expresa qué los une como grupo: el deber moral de proteger los derechos humanos fundamentales que todo ser humano debiera tener. En este ejemplo, es crucial el rol de la GRADUACIÓN, por medio de adjuntos y epítetos, para la representación de los significados ideacionales sobre los derechos humanos (“inalienables”). La prosodia valorativa funciona principalmente como una *prosodia saturada*, así como en muchos otros pasajes del Informe.

Lo que parece ser menos notorio, pero relevante, es el rol más encubierto de la valoración de AFECTO en los ejemplos (2) y (3): *nuestro anhelo, estos hechos dolorosos; los dolores del pasado*. Todos ellos aluden por una parte, a un AFECTO positivo expresado en el deseo y a un AFECTO negativo en relación a los eventos y dolores que como sociedad hemos deseado evitar. El fuerte uso de nominalizaciones hace que esta evaluación sea menos visible como en: *el anhelo de hacer de nuestra patria...* Estas evaluaciones de AFECTO pueden ser más evocadas porque ellas se refieren a una labor moral que es esencial; es un valor del que no necesitamos discutir. Las escasas y más evocadas valoraciones de AFECTO también sirven al propósito de la Comisión de presentarse a sí mismos como “objetivos” y “serenos” (no guiados por sus sentimientos). En estas palabras introductorias del Informe es posible apreciar cómo los significados ideológicos y axiológicos van a funcionar en conjunto para construir un fuerte sentimiento de pertenencia en torno a esta labor moral que se basa en convicciones fundamentales. Estos son ejemplos de la “reflexión” que el país necesita hacer para sobreponerse al pasado doloroso como trataré de mostrar más adelante en el análisis.

(4) *La labor de la Comisión era establecer un cuadro lo más completo posible sobre las más graves violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte y desapariciones cometidas por agentes del Estado o por particulares con fines políticos; (...).* (p.xv)

En este ejemplo, la Comisión se posiciona a sí misma como desempeñando un rol cuyas limitaciones y alcances de acción no son de su responsabilidad dado que así se estableció por el gobierno chileno y en el Decreto que creó la Comisión. Los autores son parte de una frase preposicional que está modificando el nombre “labor”, funcionando como un elemento Identificado en un proceso relacional identificativo “era”. Su papel, por supuesto, proviene de una fuente externa.

(5) *Pusimos en nuestro trabajo el propósito más puro de imparcialidad. Fuimos, por consiguiente, objetivos y nos preciamos de haber puesto en ello rigor y comprensión a la vez. Nadie podrá sostener que hemos inclinado nuestra ponderación en función de prejuicios o banderías. En todas nuestras decisiones hubo consenso alentador.* (p.xv)

El ejemplo (5) cambia nuevamente a un “nosotros” y muestra claramente cómo la Comisión procura presentarse a sí misma como objetiva y rigurosa en su proceder. Esto se realiza de manera inscrita mediante la GRADUACIÓN de los significados ideacionales (epítetos) y mediante nominalizaciones y léxico con

significados de actitud. Este deseo de presentarse a sí mismos como objetivos se resalta mediante la afirmación de que “*Nadie podrá sostener...*”. El uso del modal *podrá* en futuro le otorga un significado más fuerte dado que más que expresar posibilidad, este modal porta un significado de obligación o de mandato deóntico precisamente por el tiempo futuro, en una cláusula verbal negativa que determina el significado de la cláusula verbal proyectada.

3.2. Responsabilidad de los chilenos

(6) *El Estado de Chile ha de volcarse hacia ellos [parientes de las víctimas] y obtener su perdón para la sociedad que los hirió. Esta debe imbuirse de lo ocurrido para poder mirar limpiamente el futuro. Si reconstituir la verdad ha sido una ardua tarea para esta Comisión, emplearla para la Reconciliación Nacional es un delicado y fundamental deber de todos los chilenos.* (p.vii)

(7) *Creemos firmemente que los chilenos hemos de coger de esa verdad lo que nos hace responsables a todos y a cada uno; entender que la violencia represiva y la extrema tienen aspectos que no sólo han de pesar sobre las conciencias de los autores directos de los crímenes. Lo contrario sería estrechar la visión con que hemos de abarcar el significado de lo que pasó. La verdad es que el anhelo de evitar su repetición requiere de una actitud espiritual distinta.* (p.xvii)

(8) *Tal actitud es la de reflexionar con devoción cívica acerca de cómo hemos de comportarnos en el futuro. De esa reflexión debe arrancar el convencimiento cabal que lleve a la certeza de ser la plenitud democrática y el Estado de Derecho los únicos diques capaces de contener la violencia, de hacerla inútil y de proscribirla de manera permanente. Sólo así el país estará a salvo de nuevas manifestaciones que hagan de la fuerza ilegítima la rectora de la convivencia y del crimen el recurso habitual de los disidentes. Meditación y educación orientadas al entendimiento entre los chilenos son las obligaciones imperiosas que nos impone el examen de la secuencia de tragedia que hemos debido exponer.* (p.xvii)

La responsabilidad de los chilenos en relación a la violación de los DDHH es construida en el discurso mediante evaluaciones inscritas que señalan lo que tenemos que pensar, sentir y cómo comportarnos acerca de ellas. Los ejemplos (6) y (7), considero, son especialmente interesantes dada la estructura gramatical que utilizan los autores para expresar significados de obligación a través de verbos modales (modulación). Nótese el uso de las formas HABER (finito) + DE + VERBO (infinitivo). Estas formas aluden a lo que Bartlett (2004) considera una fuerza externa, una representación esencial o una acción correcta. Este uso de los significados de obligación refuerza la naturaleza moral de la obligación que es ‘impuesta’ a los chilenos como un todo y, por lo mismo,

se hace más difícil de replicar con posiciones alternativas. Sin embargo, esta estructura también convierte el significado de obligación en uno más impersonal, se presenta como un dado y, por lo tanto, de una manera que podría interpretarse como “menos impositivo” ya que apela a una alineación moral “natural”. En el ejemplo (7) el uso de “nosotros” y el proceso de conducta hace que este significado de obligación pueda posiblemente ser más considerado con esta alineación moral: *cómo hemos de comportarnos*. El significado de obligación es expresado, asimismo, por nombres y procesos que portan este sentido ideacional amplificado por recursos de GRADUACIÓN (*delicado y fundamental deber de todos los chilenos; las obligaciones imperiosas*).

Todos los chilenos son representados como responsables por la violencia represiva y extremista. La sociedad como un todo es representada como responsable, tal como el Presidente

Aylwin (1990-1994) lo expresó en su discurso cuando anunciara la creación de esta Comisión. Esta obligación es graduada por adjuntos y epítetos en el discurso que enfatizan la reflexión de los chilenos como un paso necesario hacia la reconciliación (expresado en cláusulas identificativas como se aprecia al final del ejemplo (6) y comienzo del ejemplo (7)) que acentúan la expresión de AFECTO positivo nominalizado con un proceso relacional, típico de este tipo de construcciones: *la verdad es que el anhelo de evitar su repetición requiere de una actitud espiritual distinta*.

Los opositores son representados de una manera general como *disidentes*, con una clara connotación negativa de SANCIÓN SOCIAL de corrección: ellos son la causa de la violencia. Su representación es borrosa; no obstante, se hace difícil asociarla, por ejemplo, con las Fuerzas Armadas o la extrema derecha, ya que se la asocia más fácilmente con la extrema izquierda de los años setenta. Esta interpretación indirecta o evocada se valida si examinamos el Informe desde una perspectiva logogenética y apreciamos cómo este significado evocado ha sido inducido o preparado (*primed*) en la perspectiva de los chilenos por un largo período de tiempo (un análisis de corpus en combinación con un análisis detallado nos ayudaría a evitar en parte nuestra parcialidad como analistas, como Coffin and O'Halloran (2006) han señalado). Finalmente, es también importante notar cómo *lo que pasó/ lo que ocurrió* es empaquetado en estos pasajes del Informe. Discutiré en más detalle la forma en que diferentes eventos históricos cruciales son representados reiteradamente a lo largo del discurso en la próxima sección.

3.3. El pasado: crisis del gobierno de Allende, golpe militar y violaciones a los derechos humanos.

(9) *Hemos considerado nuestro deber incluir referencias a las circunstancias que vivió el país el 11 de septiembre de 1973, pues, **aunque nada justificara las violaciones que relataremos, ello contribuirá a recordar el ambiente en el cual ellas pudieran encontrar alguna de sus raíces.** (p.xv)*

(10) *Hemos establecido casos de muerte y desapariciones. En los primeros días posteriores al 11 de septiembre de 1973 se registraron caídos en enfrentamientos y víctimas de la violencia política de ambos bandos. A ellas, **siguieron ejecuciones de varios centenares de prisioneros políticos.** Muchas de éstas fueron oficialmente explicadas en versiones que **la Comisión no ha podido considerar aceptables o convincentes.** Los cuerpos fueron con frecuencia abandonados u ocultados, **produciéndose así las primeras desapariciones.** Los hechos **no fueron judicialmente investigados o sancionados.** (p.vi)*

Los autores continúan usando la primera persona plural en cláusulas mentales. Es posible afirmar que el uso del imperfecto del subjuntivo en el ejemplo (9) en el verbo modal *pudieran* (con el significado de posibilidad o modalidad), sitúa este argumento en un tipo de “irrealidad” que es enfatizado por *alguna*. Diferente es el caso de *nada justificara*, ya que el adjunto *nada* es fuerte, pero creo que no suficientemente como para atenuar el significado de potencialidad/irrealidad de *justificara* (imperfecto del subjuntivo). Este uso del imperfecto del subjuntivo atenúa la explicación que la Comisión va a ofrecer más adelante en la sección de “Marco Político”. El subjuntivo funciona como un mitigador de la fuerza de aserción. Asimismo, es notoria la manera en que se naturaliza el discurso de lo “que ocurrió” el 11 de septiembre de 1973. Veremos que este “ambiente” es igualado al término “conocimiento”, como un hecho que si bien no justifica las graves violaciones a los DDHH, colabora a “entender” sus “raíces”.

Otro recurso importante para representar valoración en estos pasajes es el uso de la pasiva con “se” como se puede apreciar en el ejemplo (10). Este tipo de pasiva en español (*Produciéndose o se produjeron*) ayuda a construir el discurso de una manera más activa que el de las cláusulas construidas con verbo pasivo, dado que las primeras se centran en la acción del verbo más que en las posibles personas que puedan haber estado involucradas. Estos verbos funcionan casi como procesos existenciales. Es notorio a su vez, la voz activa de la Comisión (actor de un proceso material y sensor de un proceso mental) y el uso de nominalizaciones como *ejecuciones de varios centenares de*

prisioneros políticos; casos de muerte y desapariciones que contribuye con el tono de denuncia del discurso. Pienso que es también relevante que las víctimas de la violencia sean representadas como provenientes de “ambos bandos”. El proceso material *siguieron* puede ser categorizado prácticamente como un proceso existencial, y ayuda a enfatizar el clima de violencia generalizada que se repite a lo largo de todo el Informe.

(11) **No compete a la Comisión pronunciarse sobre los hechos ocurridos ese día y los inmediatamente posteriores, sobre si ellos fueron o no justificados ni sobre si existía o no otra salida para el conflicto que los originó.** Además, respecto de todas estas materias pueden existir y existen, legítimamente, distintas opiniones. (...) . **El conocimiento de la crisis de 1973 se hace entonces indispensable, tanto para entender la gestación de las posteriores violaciones de esos derechos que hemos debido investigar, como para prevenir que ellas se repitan. Esto, en ningún caso, como ya se ha dicho, puede ni debe entenderse en el sentido de que la crisis de 1973 justifique ni excuse, en ninguna medida, tales violaciones.** (p.27)

(12) (...). **No ignora la Comisión que la crisis tenía raíces más profundas, de carácter socio-económico, pero explorarlas - excepto por referencias puntuales - hubiese ido más allá de su cometido,** y del objeto directo del presente capítulo. **No puede, sin embargo, dejar de decir que el origen último de la crisis deberá buscarse en la lucha, a lo largo del siglo, y dentro del régimen republicano, entre los distintos y divergentes intereses sociales.** (p.27)

Los miembros de la Comisión cambian la manera en la que se presentan a sí mismos y comienzan a usar la tercera persona en vez de la primera persona plural “nosotros”. Ellos se refieren a sí mismos como “la Comisión”, distanciándose de lo que están presentando. El uso de la nominalización *el conocimiento de la crisis de 1973* permite una presentación naturalizada que es enfatizada por la *crisis de 1973/ la crisis*, y por *los hechos ocurridos*.

La polaridad negativa se focaliza en dos oportunidades en el ejemplo (12). La segunda instancia de polaridad negativa es construida con un verbo modal (obligación) que es seguido por una conjunción de contra-expectativa *sin embargo*, más otra expresión de carácter negativo: *dejar de decir* la cual, debido a la doble negación, transforma la oración en una de carácter positivo. La tercera instancia de modulación en este ejemplo es *deberá buscarse* con el verbo modal *deber* pero expresado con una alta intensidad dado que está en futuro. En español, el uso del futuro otorga un valor deóntico de obligación más alto que el modo imperativo (el modo deóntico por defecto) dado que establece “que es lo que va a pasar en el futuro”, fenómeno que puede ser diferente con el uso del imperativo ya que este deja espacio a un potencial rechazo de la orden.

El uso de la modulación con polaridad negativa funciona en el discurso como una manera de disminuir la naturalización del pasado. Otro recurso que es utilizado reiteradamente por los autores en el Informe son las cláusulas negativas que en varias oportunidades siguen una sintaxis marcada que contribuye a la auto-representación de la Comisión como limitada debido a su rol; éstas funcionan como excusas, como una atenuación y mitigación de los límites de las obligaciones de la Comisión.

(13) *De todo ello, lo que concierne a la Comisión, y constituye por ende materia de la segunda parte de este capítulo, es cómo el régimen político 1973-1988 pudo facilitar las graves violaciones de los derechos humanos que abarca este Informe. No nos corresponde juzgar sobre las otras bondades u otros defectos de ese régimen, ni sobre sus logros o fracasos; asuntos respecto de los cuales también cabe que existan, y efectivamente existen, legítimas discrepancias.* (p.27)

En el ejemplo (13) los autores muestran otro cambio que contribuye a reforzar el papel y alcance del rol de la Comisión. El proceso existencial *existan*, en tercera persona impersonal/indeterminada en el presente del subjuntivo, representa un significado modalizado de posibilidad. Además, *cabe que* (modalización) atenúa la fuerza de *existan* que ya ha sido a su vez mitigado por el uso del subjuntivo^{iv}. Más adelante en el párrafo, el mismo verbo se trae de la “irrealidad” a la “realidad” del modo indicativo.

(14) *Según adelantábamos, el origen último de la crisis así descrita es, naturalmente, muy complejo, y está abierto a múltiples interpretaciones que no corresponde a la Comisión juzgar ni profundizar. Pero debe señalar los factores que, a su juicio, fueron más importantes para generar la polarización y la crisis, y también, por consiguiente, sus dolorosas y las más de las veces innecesarias consecuencias.* (p.28)

(15) *No es papel de la Comisión analizar estos hechos, pero se atreve a decir que confluyeron en ellos factores de manejo propiamente económico, y otros de índole político-social, (...).* Se presentan a continuación los factores principales: (p. 30)

En estos dos ejemplos es posible observar el uso reiterado de la polaridad negativa para justificar no solamente la falta de deseo de juzgar, sino más bien que a ellos (los miembros de la Comisión) no les está “permitido” hacerlo. Esto se explicita en el discurso a través de una estructura común que usa una cláusula negativa seguida por una proyección mental introducida por un concesivo: *No es papel de la Comisión analizar estos hechos, pero se atreve a decir...*

Aunque el rol de la Comisión es identificar y clarificar la verdad sobre las graves violaciones a los DDHH que ocurrieron entre 1973 y 1989, en el Informe sus miembros identifican grupos de la extrema izquierda y agentes de estado, entregando únicamente un breve informe sobre los grupos de extrema derecha. La violencia que proviene de la derecha es presentada principalmente como una “salida” de la crisis generada por la izquierda. La izquierda es representada como la iniciadora de la violencia (los que han elegido una “vía/solución armada”), y la derecha como reaccionando a la crisis imperante.

El discurso continúa con una exposición sobre la Guerra Fría, La Revolución Cubana y el movimiento de contra-insurgencia en América Latina. Los autores aluden a los partidos de la izquierda política y, con especial detalle, se refieren al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y su opción por la “vía armada”.

(16) *Si la oposición partidista **no tuvo, según se ha visto**, una posición tan neta de "vía armada" como la que tenían algunos sectores de Gobierno, **no parece discutible** que, a través de organismos políticos (partidos y Congreso) y sociales (gremios productivos y profesionales), **intentó obligar** a la Unidad Popular a transigir, preterir o abandonar su modelo de sociedad, colocándola en la disyuntiva de hacerlo o de enfrentar un país ingobernable.* (p.30)

(17) *Cualesquiera que hayan sido las causas de la crisis económica, **no parece discutible** que ella contribuyó con singular intensidad a desarrollar la situación que desembocaría en los sucesos de 1973.* (p.30)

El ejemplo (16), como otros anteriores, muestra cómo los autores buscan generar una solidaridad ideológica con sus lectores mediante el uso de la impersonalidad y los procesos mentales y verbales. Considero que es relevante que “lo que ocurrió” sea representado como un pasado generalizado en el discurso. “Lo que pasó”, es representado de una manera confusa, como una conjunción de la crisis final del gobierno de Allende, el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 y las violaciones a los derechos humanos. Todos estos eventos son representados como un “violento ambiente social” que es reforzado por la repetición retórica de *crisis/ crisis final*. Si bien las graves violaciones no son justificadas en el discurso, los autores ofrecen una explicación y juicios de ESTIMA SOCIAL y SANCIÓN SOCIAL. “Lo ocurrido”, expresado principalmente a través del pronombre neutro “lo” + proceso existencial, es el pasado que todos los chilenos deben recordar como un triste episodio del que todos son responsables como sociedad. Debemos lamentarnos, dar vuelta la página y dejar de buscar explicaciones o reflexionar sobre el pasado, como

muchos otros análisis desde el ACD han mostrado acerca de eventos traumáticos alrededor del mundo (Achugar 2004, 2008; Augoustinos et. al. 2002; Butt, Lukin & Matthiessen 2004; Martin 2004b; Oteíza & Pinto 2008, entre otros). El primer volumen de este Informe termina con páginas y páginas de listas de víctimas junto a una breve narrativa de lo que la Comisión logró establecer sobre la verdad de sus muertes. En la mayoría de los casos el Informe establece que ellas fueron víctimas de agentes oficiales o del clima generalizado de violencia que vivió el país principalmente entre 1973 y 1974.

Más adelante en el discurso, la Comisión enfatiza, con un fuerte uso de adjuntos y polaridad de modalidad alta: *inevitablemente, no es discutible, un clima que obviamente conducía a una guerra civil, inevitabilidad*, entre muchos otros, lo inevitable del golpe de estado. Los autores destacan el rol de los medios de comunicación de ambos lados en la generación de un clima violento que “preparó el camino para el miedo que engendró odio, el cual a su vez conduce a la brutalidad y a la muerte”. Por lo tanto, la “brutalidad” y la “muerte” son parte de un clima general; es un argumento que indirectamente refuerza la idea de la responsabilidad de la sociedad como un todo.

No tengo espacio en este trabajo para mostrar un análisis detallado sobre la representación en el discurso de la extrema derecha, Fuerzas Armadas y la DINA. Sin embargo, me gustaría puntualizar que la Comisión procura repetidamente evitar hacer juicios de su responsabilidad en los crímenes mencionados. Esto establece un contraste entre la fuerte responsabilidad social y moral atribuida en este documento a todos los chilenos, y la atenuación y aparente justificación de las Fuerzas Armadas en relación a las violaciones a los DDHH.

4. El pasado como “una caja cerrada”

Los principales resultados del análisis pueden sintetizarse en las siguientes tablas que intentan ilustrar los patrones retóricos fundamentales que son usados por los miembros de la Comisión Rettig y su funcionamiento tanto en los niveles léxico-gramaticales como discursivo-semánticos.

Tabla 1: Auto-representación de la Comisión

Patrones valorativos	Semántica discursiva VALORACIÓN
	ACTITUD
<p>1. Recursos para naturalizar el discurso y generar solidaridad ideológica.</p> <p>Auto-representación positiva:</p> <p> a. Ser objetivos, serenos e imparciales.</p> <p> b. Unificados por un ‘deber moral’ que va más allá de las ‘diferencias’ políticas.</p> <p>2. Recursos de atenuación y justificación. Tomar distancia de un compromiso/de realizar juicios.</p> <p>Reaccionar/ responder a la potencial contra-expectativa de la sociedad chilena. (Verdad y justicia que los miembros de la Comisión sabían no iban a lograr).</p>	<p>+ESTIMA SOCIAL /Capacidad, Normalidad</p> <p>+SANCIÓN SOCIAL / Corrección</p> <p>(deber moral) evaluaciones inscritas</p> <p>Rol de la Comisión: + ESTIMA SOCIAL /Capacidad, Normalidad</p> <p>+ SANCIÓN SOCIAL / Corrección (autoridad moral)</p>

Tabla 2: Sociedad chilena evaluada por la Comisión

Patrones valorativos	Semántica discursiva
	VALORACIÓN ACTITUD
Obligación de asumir una responsabilidad social y moral sobre “lo que pasó”	- SANCIÓN SOCIAL / Corrección (responsables por la violencia y las violaciones a los derechos humanos) inscritas y evocadas (responsabilidad indirecta).
“Identidad esencial”: razones que contribuyen a la reconciliación de los chilenos.	Tarea de los chilenos: + SANCIÓN SOCIAL / Corrección; + ESTIMA SOCIAL / Normalidad (reconciliación de los chilenos) inscrita
Manera en que “nosotros” debemos pensar y “nosotros” debemos actuar.	+AFECTO/ Felicidad (reconciliación de los chilenos) evocada. +APRECIACIÓN/Valoración Social, inscrita
Deseo común de reconciliación.	+ AFECTO / Felicidad (deseada) evocada
Los “otros”: los disidentes/exclusión de la izquierda	- AFECTO / Infelicidad (pasado) evocada

Figura 1: Auto-representación de la Comisión

<i>Recursos léxico-gramaticales para expresar COMPROMISO en español</i>		
+ Orientación monoglósica heteroglósica	↔	+ Orientación
expansiva	Dialógicamente contractiva	Dialógicamente
<ul style="list-style-type: none"> -Cláusulas afirmativas. -Nominalizaciones (eventos y sentimientos). -Uso de polaridad negativa/ Polaridad negativa más verbos modales (modulación-significados de obligación). -Concesión: Contra-expectativa mediante conjunciones y cláusulas relacionales y mentales con polaridad negativa. -Impersonal con “se”/ Referencia a la Comisión en 3ra persona. - Uso de 1pplu “nosotros” con procesos mentales y relacionales (representación como grupo en el discurso). -Uso de cláusulas mentales y relacionales/ verbales. 		
<ul style="list-style-type: none"> -Graduación para amplificar y delimitar los significados ideacionales (principalmente mediante adjuntos y adjetivos) 		

Figura 2: La sociedad chilena evaluada por la Comisión

Recursos léxico-gramaticales para expresar COMPROMISO en español		
+ Orientación monoglósica heteroglósica	↔	+ Orientación
expansiva	Dialógicamente contractiva	Dialógicamente
deóntico	<ul style="list-style-type: none"> - Cláusulas afirmativas. - Cláusulas identificativas. - Nominalizaciones (eventos y sentimientos). -Modulación (significados de obligación): uso de verbos con significado 	Solidaridad
ideológica más fuerte en	(cognitivo, afectivo y de conducta) HABER + DE + INFINITIVO (‘han de pesar’; ‘cómo hemos de comportarnos’...) Sólo utilizada en relación al deber moral de la	
sociedad chilena	(objetividad que genera persuasión interna).	
(eventualidad en el pasado e	- Modalización (posibilidad): PARA + PODER + INFINITIVO ‘para poder mirar’	
irreal).	-Uso de imperfecto del subjuntivo	inefectividad en el presente, por lo tanto,
(principalmente	-Graduación para amplificar y delimitar los significados ideacionales	
	mediante adjuntos y adjetivos).	

El análisis del Informe Rettig que he presentado es el principio de una investigación más extensa con un corpus más amplio de documentos oficiales y de interpretaciones de historiadores/as en la que estoy trabajando. En este sentido, espero ser capaz de validar las lecturas de valoraciones de una manera más general, detectando cómo los significados son inculcados (*primed*) en las posiciones de los lectores (Baker et al.2008; Coffin & O’Halloran 2006; Wodak & De Cilia 2007); si bien como analistas, es imposible evitar la subjetividad en el momento de interpretar dado que somos parte de comunidades discursivas.

Sin embargo, desde una perspectiva intertextual, y si tomamos en consideración cómo el pasado ha sido representado en los textos de historia

chilenos (publicados entre 1993 y 2006), es posible concluir que la representación del gobierno de Allende y la justificación del golpe de estado en el Informe ha permanecido prácticamente igual en el transcurso del tiempo. Como Oteíza y Pinto (2008) han concluido en relación a los textos de historia chilenos publicados para los años 2005-2006: “A pesar del discurso mediante el cual ambos textos de estudio chilenos [sexto básico y segundo año de enseñanza media] procura representar diferentes perspectivas, los autores colectivizan y unifican a la sociedad chilena representándola como un todo que “ruega” por la intervención de las Fuerzas Armadas. Esta posición descansa en el miedo, la inseguridad y la amenaza de un régimen marxista, y en la crisis que el país experimentó especialmente durante el período final del gobierno de Allende”. (Oteíza & Pinto 2008:355).

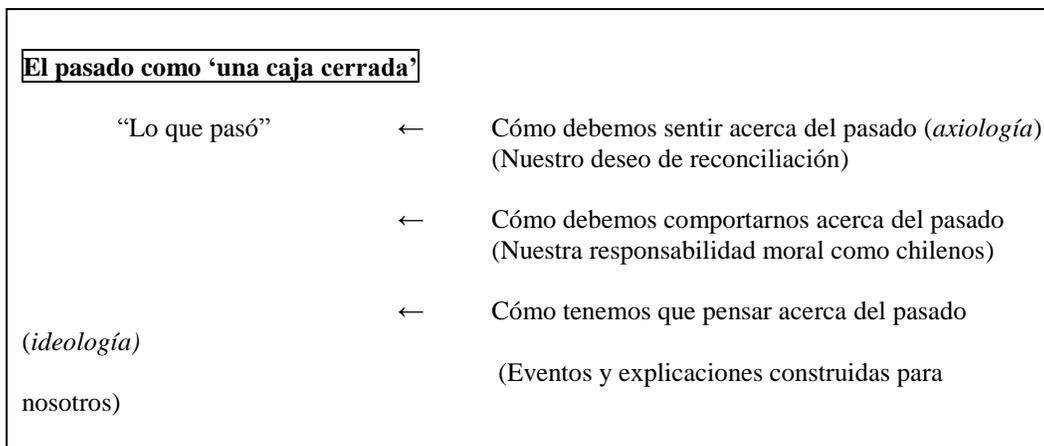
La Comisión Rettig, como la voz oficial que actuó dentro de los límites de la “justicia en la medida de lo posible” y cuyos miembros fueron del espectro político de la centro-derecha del país, ofrece una lectura hegemónica y establecida acerca del pasado. Este Informe fue el documento en el que el Presidente Aylwin se basó para ofrecer una disculpa pública a las víctimas de las violaciones a los DDHH en nombre de todos los chilenos el 4 de marzo de 1991. Los miembros de la Comisión negocian solidaridad con los chilenos como un todo y promueven un rechazo moral hacia los “disidentes” que crearon polarización y extrema violencia. Esta posición puede ser considerada en sí misma como una orientación monoglósica dado que ese “otro” representa a la izquierda que no fue invitada a ser parte de la Comisión, sin siquiera tomar en cuenta la evaluación de SANCION SOCIAL negativa con la que es indirectamente asociada.

Los miembros de la Comisión involucran a sus lectores desde un estatus moral superior (“autoridad moral”) para decirle a los chilenos cómo deben re-visitar el pasado. Ellos se refieren a una “actitud espiritual” con la que debemos comportarnos, pensar y sentir sobre el pasado. Desde sus “diferentes perspectivas” nos envían un fuerte mensaje de cerrar nuestras discrepancias y alienarnos alrededor de un “deseo común de reconciliación”.

De acuerdo con Stern (2006), el pasado es recordado desde memorias contradictorias por la gente de diferentes sectores de la sociedad chilena. Entre los marcos conceptuales que compiten por el recuerdo del pasado, esto es, como “salvación”, “ruptura”, “persecución y despertar de la conciencia” o como una “caja cerrada”, este último es especialmente privilegiado por los miembros de la Comisión. En el análisis del Informe se ha tratado de demostrar que este pasado es representado principalmente como un paquete bien armado,

o como un bloque, en el sentido de que “lo que ocurrió”: la crisis del gobierno de Allende, el golpe militar, y las graves violaciones a los derechos humanos son empaquetadas como una institución social cerrada, tanto desde una perspectiva ideológica como axiológica. En esta “caja” cerrada, los eventos y nuestras reacciones (sentimientos y pensamientos) están dispuestos para nosotros como un dado. Se puede postular que existe poco espacio para posiciones contra-hegemónicas en el Informe. Es posible concluir, de este modo, que esta “caja cerrada” como Stern (2006) la ha denominado, no implica que no debemos pensar sobre el pasado, sino más bien que nuestra memoria histórica necesita contribuir a sobreponernos de las polarizaciones sociales y políticas que dividieron al país. Claramente, una sociedad polarizada no es apta para el propósito de una comunidad reconciliada y consensuada que mira hacia el futuro. Por lo tanto, la “reflexión” que promueve la Comisión está también delimitada, es sobre el horror de las violaciones a los DDHH y no sobre explicaciones de lo que pasó, y menos aún sobre la verdad y la justicia.

Figura 3: Re-visitando el pasado desde una visión hegemónica



En el Informe Rettig, la valoración funciona principalmente como una *prosodia saturada*. Sin embargo, lo que parece más relevante es el uso de una *prosodia dominante* relacionada con la auto-representación de los miembros de la Comisión. Este patrón retórico valorativo, en el que el primer elemento de una cláusula u oración domina el significado interpersonal de la misma (Martin & White 2005), claramente sirve como una justificación de las limitaciones de la Comisión. Esto se logra a través del uso repetido de la polaridad negativa en

cláusulas relacionales y mentales (*No es tarea de la Comisión hacer juicios; No es el rol de la Comisión*, entre muchos otros). Pareciera que esta polaridad negativa funciona en el discurso como una prosodia dominante en dos niveles: *epistémico* y *dialógico*. La noción bajtiniana de la naturaleza dialógica esencial de todo texto nos lleva necesariamente a considerar al lector en el análisis. De este modo, si tomamos en consideración que después de 17 años de dictadura, con varios miles de personas muertas/desaparecidas y familiares esperando encontrarlas o esperando que se hiciera justicia; el Informe Rettig generó una enorme expectativa de cierre entre los chilenos, aun sabiendo las restringidas circunstancias en las que trabajó la Comisión, la mínima colaboración que recibió de las Fuerzas Armadas y la falta de representación de la izquierda en el grupo.

Figura 4: Polaridad negativa como una prosodia dominante

Polaridad Negativa (Cláusulas mentales y relacionales)		
↓		
Prosodia dominante	→ Auto-justificación de la Comisión	→ significado
epistémico: niveles de enunciado.		compromiso con el
dialógico: recurso de		→ significado
Toma en consideración la		contra-expectativa.
sociedad chilena.		perspectiva del lector: la

La Comisión no sólo ofrece una justificación de sus limitaciones, sino que además reacciona frente a la potencial esperanza y anhelo de los chilenos de verdad y justicia. Esta polaridad negativa funciona como un recurso de contra-expectativa a lo largo de todo el discurso. Lo que la gente “deseaba” del Informe y de la transición como un todo, y lo que efectivamente sucedió.

Notas

(1) Este trabajo fue presentado como conferencia plenaria en el 4to Congreso de la Asociación Latinoamericana de Lingüística Sistémico Funcional (ALSFAL), Florianópolis, Brasil, 2008. Publicado originalmente en inglés como: Oteíza, T. *Evaluative patterns in the official discourse of Human Rights in Chile: giving value to the past and building historical memories in society*. *Revista Delta*, 2009, número especial 25: 609-640.

(2) La perspectiva heteroglósica en la valoración de la ciencia popular fue incorporada a la Teoría de la Valoración por Gillian Fuller, PhD. Tesis dirigida por James Martin (J. Martin & P. White 2005: xi).

(3) Una importante fuente de información es el libro recientemente publicado de Jorge Magasich, sobre los marinos que se opusieron al golpe militar de 1973, *Los que dijeron "No"*, 2008.

(4) Agradezco a Mariana Achugar por sus valiosas sugerencias en este punto.

Referencias

- Achugar, M. (2008).** *What we remember: the construction of military memory*. John Benjamins.
- Achugar, M. (2004).** The events and actors of 11 September 2001 as seen from Uruguay: analysis of daily newspaper editorials. *Discourse & Society*, 15(2-3): 291-320.
- Achugar, M. y Schleppegrell, M. (2005).** Beyond connectors: The construction of cause in history textbooks. *Linguistics and Education*, 16: 298-318.
- Augoustinos, M, A. Lecouteur, y J. Soyland. (2002).** Self-sufficient Arguments in Political Rhetoric: Construing Reconciliation and Apologizing to the Stolen Generations. *Discourse & Society*, 13(1): 105-142.
- Baker, P, C. Gabrielatos, M. Khosraninik, T. Mkrzyzanowski, T. MceneryY y R. Wodak. (2008).** A useful methodological synergy? Combining critical discourse analysis and corpus linguistics to examine discourses of refugees and asylum seekers in the UK press. *Discourse & Society*, 19(3): 273-306.
- Bakhtin, M.M. (1991).** *The Dialogic Imagination*. Austin: University of Texas Press.

- Bakhtin, M.M. (1985).** *Estética de la creación verbal*. Segunda edición en español. Coyoacán: Siglo veintiuno editores.
- Bartlett, T. (2004).** Mapping Distinction: Towards a Systemic Representation of Power in Language. En: L. Young & C. Harrison. (Eds.). *Systemic Functional Linguistics and Critical Discourse Analysis. Studies in Social Change*. London/New York: Continuum.
- Butt, D, A. Lukin y C. Mattiessen. (2004).** Grammar- the first covert operation of war. *Discourse & Society*, 15(2-3): 267-290.
- Chouliaraky, L. y N. Fairclough. (1999).** *Discourse in late modernity. Rethinking critical discourse analysis*. Edimburgo: Edingburgh University Press.
- Coffin, C. (2003).** *Reconstruals of the Past - Settlement or invasion? The role of Judgement Analysis*. En: J. R. Martin & R. Wodak. (Eds.). *Re/reading the Past* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Coffin, C. (2006).** *Historical discourse: the language of time, cause and evaluation*. London, New York: Continuum.
- Coffin, C. y K. O'Halloran. (2006).** The role of appraisal and corpora in detecting covert Evaluation. *Functions of Language*, 13(1): 77-110.
- Correa, S., C. Figueroa, A. Jocelyn-Holt, C. Rolle y M. Vicuña. (2001).** *Historia del siglo XX Chileno*. Santiago-Chile: Editorial Sudamericana.
- Fairclough, N. (1995).** *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language*. London: Logman.
- Fairclough, N. (2003).** *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. London/ New York: Routledge.
- Fairclough N. y R. Wodak . (1997).** Critical Discourse Analysis. En: T. van Dijk. (Ed.). *Discourse as Social Interaction*. London: Sage.
- Fontana, J. (1992).** *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona: Crítica.
- Foucault, M. (1972).** *The archaeology of knowledge and the discourse of language*. New York: Pantheon Books.
- Graham, P. (2004).** Predication, Propagation, and Mediation: SFL, CDA, and the Inculcation of Evaluative-Meaning Systems. En: L. Young and C. Harrison. (Eds.). *Systemic Functional Linguistics and Critical Discourse Analysis. Studies in Social Change*. London/New York: Continuum.
- Halliday, M.A.K. (1994).** *An Introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.

- Halliday, M.A.K. y Matthiessen. (2004).** *An Introduction to Functional Grammar*. London:Edward Arnold. Third Edition.
- Hunston, S. y Thompson, G. (2000).** *Evaluation in Text*. Oxford: Oxford University Press.
- Jelin, E. (2002).** *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- Lemke, J. (1995).** *Textual Politics: Discourse and Social Dynamics*. London: Taylor & Francis.
- Loveman, B. (2001).** *Chile. The Legacy of Hispanic Capitalism*. New York: Oxford University Press. Third edition.
- Martin, J. R. (1997).** Analysing Genre: Functional Parameters. En: F. Christie & J. R. Martin. (Eds.). *Genre and Institutions: Social Processes in the Work Place and School*. London: Continuum.
- Martin, J. R. (2000).** Beyond Exchange: Appraisal Systems in English. En: S. Hunston & G.Thompson.(Eds.). *Evaluation in Text*. Oxford: Oxford University Press.
- Martin, J. R. (2002).** Writing History: Construing Time and Value in Discourses of the Past. En: M.Schleppegrell & M. C. Colombi. (Eds.). *Developing Advanced Literacy in First and Second Languages: Meaning with Power*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Martin, J. R. (2003a).** Introduction. *Text*, 23(2):171-181. Special Issue. NegotiatingHeteroglossia: Social Perspectives on Evaluation. Macken-Horarik, M.& J.R. Martin. Eds.
- Martin, J. R. (2003b).** Making history: Grammar for interpretation. En: J.R. Martin & R. Wodak. (Eds.). *Re/reading the Past. Critical and functional perspectives on time and value*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Martin, J. R. (2004a).** Sense and Sensibility: Texturing Evaluation. En: J. A. Foley. (Ed.). *Language, Education and Discourse: Functional Approaches*. London: Continuum.
- Martin, J. R. (2004b).** Mourning: how we get aligned. *Discourse & Society*, 15(2-3): 321-344.
- Martin, J. R. y Rose, D. (2003).** *Working with Discourse*. London: Continuum.
- Martin, J.R. y White, P. (2005).** *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. New York: Palgrave Macmillan.
- Martin, J.R. y Rose, D. (2008).** *Genre Relations. Mapping Culture*. London, Oakville: Equinox

- Martin, J.R. y R. Wodak. (2003).** (Eds.). *Re/reading the Past. Critical and functional perspectives on time and value.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Mauter, G. (2005).** Time to get wired: Using web-based corpora in critical discourse Analysis. *Discourse & Society*, 16(6):809-828.
- Oteíza, T. (2003).** How Contemporary History is Presented in Chilean Middle School Textbooks. *Discourse & Society*, 14(5): 639-660.
- Oteíza, T. (2006).** *El discurso pedagógico de la historia. Un análisis lingüístico sobre la construcción ideológica de la historia de Chile (1970-2001).* Santiago, Chile: Frasis editores.
- Oteíza, T. (2009).** Solidaridad ideológica en el discurso de la historia: tensión entre orientaciones monoglósicas y heteroglósicas. *Revista Signos Estudios de Lingüística* 42 (70): 219-244.
- Oteíza, T, y D. Pinto. (2008).** Agency, Responsibility and Silence in the Construction of Contemporary History in Chile and Spain. *Discourse & Society*, 19(3): 333-358.
- Pardo Abril, N. (2007).** *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana.* Santiago: Frasis.
- Stern, S. (2006).** *Remembering Pinochet's Chile. On the Eve of London 1998.* Durham & London: Duke University Press.
- Trouillot, M. (1995).** *Silencing the Past. Power and the Production of History.* Boston: Beacon Press.
- Van Leeuwen, T. y R. Wodak. (1999).** Legitimizing Immigration Control: A Discourse-Historical Analysis. *Discourse Studies*, 1(1): 83-118.
- White, P.R.R. (2000).** *The appraisal website.*
<http://www.Grammatics.com/appraisal/>. Last update: March, 5th, 2005.
- White, P.R.R. (2003).** Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text*, 23(2): 259-284
- Wodak, R. y De Cilia. (2007).** Commemorating the past: the discursive construction of official narratives about the 'Rebirth' of the Second Austrian Republic. *Discourse & Communication*, 1(3): 337-363.

Nota Biográfica



Teresa Oteíza obtuvo su Ph.D. en Spanish Linguistics de la Universidad de California, Davis. Actualmente es profesora del Instituto de Lingüística y Literatura de la Universidad Austral de Chile. Sus áreas de investigación incluyen el análisis crítico del discurso, la lingüística sistémico funcional, el discurso de la historia e ideología y lenguaje. Recientemente publicó un libro titulado “El discurso pedagógico de la historia. Un análisis lingüístico sobre la reconstrucción ideológica de la historia de Chile (1970-2001)”. Frasis Editores, 2007. E-mail: teresaoteiza@uach.cl